

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DISTRIBUIDORA TIO RICO LIMITADA. Rut 076052495-6
 La Cantidad de \$ 138,678 CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION CONFITES Y GOLOSINAS PARA ACTIVIDAD MUNICIPAL
 CELEBRACION FIESTAS PATRIAS VOLANTINADA DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA
 ELECTRONICA N° 3866-111-SE11, DECRETO N° 630 DE FECHA 08/09/2011 .
 Fecha de Pago 11/10/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	89708	05/10/2011	138,678

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1222

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		138,678
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	138,678	
Totales		138,678	138,678

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	138,678	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		138,678
Totales		138,678	138,678



M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



LOLA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



Mario Barrios